

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 3, entr. Consultas diarias y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

DOCTOR LUCIO ZABALA
de la Facultad de París; Lícdo. de la de Madrid
CIRUJANO OCULISTA
Consulta todos los días de 11 á 1 para enfermedades de los ojos, cirugía y enfermedades crónicas en general.—Gratis para los pobres.
Muro de las Escuelas, junto al Hotel Suizo

Correo de Manila

La proclama de Merrit

«A los habitantes de Filipinas:
I. Desde el 21 de abril de este año existe la guerra entre los Estados Unidos y España. Desde entonces han presenciado ustedes la destrucción de las fuerzas navales españolas en estas islas por la escuadra americana; la capitulación de Manila, su principal ciudad, con todas sus defensas y la rendición del ejército que defendía este territorio á las fuerzas militares de los Estados Unidos.

II. El general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, ahora en posesión, tiene instrucciones de su Gobierno para asegurar á los habitantes que no ha venido aquí con el objeto de hacer la guerra á nadie, ni á ninguno de sus partidos, sino á proteger sus casas, sus industrias y sus derechos religiosos é individuales.

Todos aquellos que por su eficaz ayuda y sumisión honrada cooperasen á los buenos propósitos y fines de los Estados Unidos, recibirán la recompensa de su amparo y protección.

III. El Gobierno establecido entre ustedes por el ejército de los Estados Unidos es un gobierno militar de ocupación. Interinamente se ordena que las leyes municipales que afectan derechos referentes á personas y propiedades, sociedades particulares, así como las leyes penales para el castigo de toda clase de faltas, continuarán en vigor, siempre que sean compatibles con los fines de este gobierno militar.

Dichas leyes serán administradas por los Tribunales ordinarios, como antes, pero por empleados nombrados por el Gobierno de ocupación.

IV. Será nombrado un capitán preboste general gobernador político militar para la ciudad de Manila y sus diferentes distritos.

Este territorio será dividido en barrios, á cada uno de los cuales se señalará un delegado capitán preboste político-militar.

Las atribuciones del capitán preboste general gobernador P. M. y sus delegados se darán á conocer en detalle por próximas disposiciones.

En términos generales, estarán investidos con atribuciones de poder arrestar á toda clase de infractores, tanto militares como civiles, enviando á los primeros á sus respectivos jefes para ser juzgados por consejos de guerra, con una relación de sus faltas y nombres de los testigos, y deteniendo en custodia á todos los demás infractores para ser juzgados por comisiones militares, tribunales ordinarios ó tribunales criminales indígenas, de conformidad con la ley é instrucciones que se publicarán más adelante.

V. El puerto de Manila y todos los demás puertos y lugares de Filipinas que actualmente se hallan en posesión de nuestras fuerzas de mar y tierra, serán abiertos, mientras dure su ocupación militar, al comercio de todas las naciones neutrales, así como al nuestro, para todos aquellos artículos que no sean contrabando de guerra, y previo el pago de los derechos que rijan en la fecha de su importación.

VI. Todas las iglesias y lugares dedicados al culto religioso, á las artes y ciencias, centros de instrucción, bibliotecas, colecciones científicas y museos, serán en lo posible protegidos. S. E. prohíbe la destrucción ó deterioro intencional de dichos edificios ó propiedades, monumentos históricos, archivos ú obras de ciencia ó arte, salvo el caso urgente de necesidad militar. Se castigará severamente toda infracción de estas reglas.

Los que custodien todas las propiedades de la clase expresada en este párrafo darán inmediato aviso á este cuartel general, manifestando su clase y situación, acompañando al mismo tiempo las recomendaciones que crean prudentes para la buena protección de las propiedades confiadas á su cuidado y custodia, con el objeto de anular los esfuerzos de las autoridades militares y civiles para conseguir la protección de aquellas.

VII. El general en jefe al anunciar el establecimiento de un gobierno militar y al hacerse cargo de sus atribuciones como gobernador militar, en conformidad con su nombramiento por el Gobierno de los Estados Unidos, desea asegurar á los habitantes que siempre y cuando que guarden la orden y cumplan sus deberes hacia los representantes de los Estados Unidos, no serán molestados en sus personas y propiedades, excepto en el caso que haya de hacerse expropiaciones de los Estados Unidos en beneficio del pueblo filipino.

Varias noticias

El Diario de Barcelona publica una carta fechada en Manila el 15 de agosto en la cual se dice lo siguiente:

«Las fuerzas yankees de tierra en realidad no se batieron, pues nuestras posiciones fueron deshechas por los cañones de la escuadra; de modo que todo el valor de nuestros soldados se estrelló contra el poderío de un enemigo que le abrasaba, sin ser alejado por el fuego de nuestras baterías, que habían recibido la orden de no disparar mientras no fueran atacadas directamente.

De modo que la resistencia de Manila se redujo á entregar un puñado de mártires á la muerte indefensa.

Según los partes de los hospitales, han muerto 47 y hay 53 heridos.

Recompensas conocidas hasta ahora: el empleo de comandante á un hijo ayudante del general Jáudenes; el de coronel al mayor de plaza señor Michelena y varias cruces pensionadas para los ayudantes de Jáudenes y Tejeiro, todos los cuales sufrieron valerosamente el ataque en el convento de San Agustín, donde estaban instaladas las oficinas de la sección de campaña.

Las propuestas para los que combatieron en San Antonio Abad se harán más despacio, por relaciones de personal y depuración de hechos.

El soldado yankee marcha en formación, teniendo que marcarle el oficial el compas á gritos; lleva el fusil como le es más cómodo; fuma y silba marchando, y trata de igual á igual á sus jefes, por elevada que sea su categoría; su armamento es, en parte, Mauter americano, pero en su mayoría usan una especie de Berdan; abandona el arma con gran descuido y se tumba á dormir en plena calle. No puede negarse que su comportamiento con nosotros es mesurado y correcto; en cambio al indio lo tratan como si no fuera un ser humano, y esta va á ser, á mi juicio, la chispa que nos haga saltar á todos el día en que la masa insurrecta se lance sobre el ejército yankee; como puede deducirse de los siguientes hechos, que podemos llamar preparatorios:

«El día 13, al entrar los yankees en Manila, no ocuparon nuestras posiciones, sino que se dejaron venir tras ellos á los rebeldes que hoy campan por sus respetos en los arrabales de la Ermita, Malate, Paco, Sampaloc, Binondo y San Miguel; donde roban y cometen todo género de fechorías.

Los americanos fusilaron á seis indígenas autores del asesinato de un sargento de cazadores, y un centinela yankee arrojó al río en el puente de España á un tagalo que acometió á un soldado español.

Las calles de Manila están llenas de inmundicias; los soldados yankees duermen en las iglesias; los hospitales están repletos de enfermos, y hay escasez de carne, pan y agua.

Durante el brevísimo mando de Jáudenes se han gastado 35.000 pesos en espionaje.

Ayer tarde un insurrecto, bato en mano, acometió en plena Escolita al coronel Carbó; un paisano español que estaba con él disparó sobre el insurrecto un revolver, hiriéndole. Los soldados yankees se llevaron preso al español.

Ignoro lo que determinará la autoridad yankee.

Aquí se ha sabido con disgusto que el armisticio se firmó el 12; pues se teme que los yankees nos devuelvan á Manila en las horribles condiciones en que la han puesto para los españoles.

Sección de Haro

Los viernes del Ayuntamiento

A las diez y media de la mañana dió principio la sesión supletoria de ayer, que la presidió el señor Pison.

Asistieron los concejales señores Lejardi, Angulo, Mozos, Bengoa y Murga. Se aprueba el acta de la anterior, pasándose á la

Orden del día

Se da lectura de una instancia firmada por el Excmo. Sr. Conde de Cirat, don Alfredo Ardanza, don Miguel Martín, doña Agustina Fernández, don Ignacio Bombin, don Rafael Bengoa, don Nicolás Aceo, doña Saturnina García Cid, don Rafael Barrio y la señora Fernández, propietarios todos ellos del término de Usaqui. Dicen que en escritura pública de 30 de junio de 1881, se estatuyó que había de concederse á los terratenientes de dicho término 15 litros de agua por segundo durante las horas de día y toda la sobrante desde las 10 de la noche hasta la salida del sol, para las operaciones del riego, á cuyo efecto se redactaría el oportuno Reglamento, cosa que no se ha hecho á pesar de los 18 años transcurridos. En cambio dicen los firmantes que el Ayuntamiento ha provisto de parte de las aguas de que se trata para que fincas secanas se conviertan en regadías, que consiente que las aguas que á ellos les pertenecen se dediquen á industrias y que algún vecino tenga abrevadero para darlas á sus ganados, sin tener en cuenta los grandes perjuicios que con ello se les causan.

Después de otras consideraciones, solicitan que para evitar ulteriores cuestiones se acuerde con la premura que el caso exige, la formalización del Reglamento para las operaciones del riego en el término de Usaqui, en la forma que se estipuló al hacer la escritura.

Se acuerda que estudie el asunto la comisión de Policía rural y que redacte el Reglamento, en unión de los firmantes de la instancia.

El señor Bengoa dice que el 17 de mayo se tomó idéntico acuerdo, sin que hasta la fecha se haya pasado el asunto á la comisión, y que si ha de ocurrir lo propio, se excusa de tomar acuerdo. (Estamos conformes.)

La comisión de Policía urbana presenta un escrito manifestando que no encuentra antecedentes acerca de la propiedad de las aguas sobrantes de la fuente de San Agustín, por lo que no puede informar en la instancia que para recogerlas en parte habían presentado los señores don Vicente Gato y don Juan García, entendiéndose que debe estudiar el caso el arquitecto municipal.

Así se acuerda. Julián Anguiano, solicita socorro de lantancia. Pasa al turno.

Se aprueban las solicitudes presentadas por Juan Ollero, Jesús Pérez Pastor y Claudio Pison para cubrir la vacante ocurrida en el colegio de segunda enseñanza, que se adjudicará al que haga mejor examen.

El contratista de las obras verificadas hace la friolera de siete años en las escuelas públicas de esta ciudad, don Juan Navajas, reclama por vigésima vez (salvo error ú omisión) los dos mil y pico de pesetas que se le deben.

El Ayuntamiento salió del paso acordando que se tenga presente para cuando se confeccione el presupuesto adicional... si hubiere fondos. (Nosotros recordamos haber tratado diferentes veces de este asunto. La última fué á raíz de una sesión celebrada en febrero de este año, en la que se acordó que otra instancia del señor Navajas pasase á informe de la comisión de Hacienda, la que lo terminaría para la sesión inmediata, con objeto de incluir la cantidad que se debiese á dicho señor en el presupuesto ordinario.)

En vista de lo avanzado de la estación, se acuerda celebrar las sesiones, desde la semana entrante, á las cinco de la tarde.

Otros asuntos

El señor Lejardi pregunta al presidente si se ha enterado de las causas que pudo haber para trasladar, sin conocimiento del municipio, una lámpara de luz eléctrica en la calle del Marqués de Fracos.

El señor Pison dice que él dió la orden del traslado, pero fué cuando se hizo la obra de la casa en que estaba primitivamente la lámpara, y que una vez terminada la obra, mandó que se pusiera otra vez donde antes estaba.

Rectificaron los señores Lejardi y Pison y se acordó que informe la comisión respectiva, (que es la que ha de darnos luz).

El señor Alcalde participa que se ausenta por una temporada, y que mientras dure ésta, quedará en su cargo el señor Marcelino.

El señor Bengoa manifiesta que los carreteros de la calle de Santa Lucía tienen casi obstruida la vía pública. El señor Alcalde promete enterarse y hacer que quede expedita.

Y se levantó la sesión.—Aguilera.

REFORMA DE LAS NORMALES

Maestros superiores

En las escuelas superiores de maestros y maestras se estudiará el grado elemental del magisterio en las mismas condiciones que se estudia en las escuelas elementales.

El grado superior se estudiará en dos cursos académicos, y comprenderá las siguientes asignaturas en dichas escuelas de maestros:

- 1.ª Religión y moral.
- 2.ª Gramática general, Filología y Literatura castellanas.
- 3.ª Geografía é Historia.
- 4.ª Aritmética, Geometría y Álgebra.
- 5.ª Física, Química, Historia Natural, con nociones de Geología y Biología y trabajos manuales.
- 6.ª Antropología, Psicología y teoría completa de la educación.
- 7.ª Derecho y Legislación escolar.
- 8.ª Fisiología, Higiene y Gimnasia.
- 9.ª Didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza.
10. Dibujo artístico y Caligrafía.
11. Francés.
12. Música y canto.

La novena asignatura se estudiará de la manera siguiente en los cursos del grado superior:

Primer curso.—Didáctica pedagógica. Lección alterna de hora y media.

Segundo curso.—Práctica de la enseñanza. Tres horas diarias, procurando que en ellas no haya otras clases.

La Religión y Moral comprenderá la ampliación de la Historia Sagrada, con las más interesantes reflexiones morales á que los hechos se prestan y algunos fundamentos de Religión y Moral.

Las lecciones de Gramática general irán precedidas de unos elementos de Lógica, y los estudios de Filología castellana comprenderán principalmente la ampliación de la gramática, fundamentos de Lexicografía y del arte de leer; y la Literatura tendrá por objeto, además de la enseñanza de algunos principios literarios, el análisis de las obras de nuestros clásicos.

Estas enseñanzas se completarán con frecuentes ejercicios de redacción, de lectura de escritos antiguos y de análisis gramatical y lógico.

La Geografía y la Historia serán universales. Se atenderá con preferencia al estudio de la Historia contemporánea, y

al tratar de nuestra civilización en las diferentes épocas históricas, se recordará el desarrollo y progresos de la Pedagogía española.

El estudio de las Ciencias físicas y naturales tendrá en los cursos superiores carácter sistemático; pero sus aplicaciones se referirán principalmente á la agricultura y otras industrias de la provincia ó región.

El Dibujo será lineal y del yeso.

La enseñanza de la Música y del Canto tendrá por fin la educación del gusto artístico del alumno, y se aplicará en cuanto sea posible á los cantos corales.

En las escuelas superiores de maestras se estudiarán las mismas asignaturas, menos la 8.ª, añadiendo dos cursos de corte y labores.

En estas escuelas las alumnas estudiarán la 9.ª asignatura del modo siguiente en los dos cursos del grado superior:

Primer curso.—Didáctica pedagógica. Lección bimensual de hora y media.

Segundo curso.—Práctica de la enseñanza. Tres horas diarias.

Las nociones de Derecho y de Legislación escolar llevarán un complemento de Economía doméstica, y el dibujo tendrá aplicación al corte y las labores, siendo de adorno y figura.

Por último, las lecciones de corte y de labores del grado superior, sin perder su carácter de aplicación común y utilidad general, se completarán con labores de primor y de adorno.

Instrucciones á la comisión española

Informes de un corresponsal francés

El corresponsal de *Le Temps*, en Madrid, dice en una carta acerca de las instrucciones de la comisión española lo que á continuación copiamos:

«Puede decirse que el Gobierno español ha resumido en las instrucciones dadas á la comisión de París las aspiraciones y esperanzas de las clases directoras de la política española. Ha comprendido que el protocolo preliminar de Washington, fecha 12 de agosto de 1898, había, en cierto modo, decidido la suerte de Cuba y Puerto Rico en cuanto el Gobierno del señor Sagasta consintió en renunciar á la soberanía española sobre las citadas islas, como condición preliminar de la suspensión de hostilidades y de las negociaciones futuras que habrán de dar por resultado el Tratado definitivo de paz.

No quedaba, pues, por arreglar en las Antillas sino aquellas cuestiones secundarias derivadas del cambio de soberanía, como por ejemplo: la situación de los españoles que permanezcan en las islas, sus propiedades y derechos, la determinación de los bienes del Estado, clase de tribunales y valor de sus decisiones, condición de los detenidos y condenados de derecho común, especificación de los bienes que dan á España derecho á compensación y régimen comercial futuro, puesto que es natural que la antigua metrópoli quiere conservar algunas ventajas para el comercio peninsular, ya que se pierden de un golpe mercados á los que aún en 1896, en plena guerra civil, enviaba anualmente productos por valor de 150 millones de pesetas; sólo la industria exportaba 90 millones.

Sobre todas esas materias han recibido instrucciones los comisionados españoles. Se les ha ordenado también que pidan, desde luego, á los Estados Unidos, mediante sus buenos oficios en Cuba, el reconocimiento de las deudas existentes el 22 de abril, fecha de la declaración de guerra con los Estados Unidos.

En el caso de no admitirse esta pretensión, basada, según parece, en ciertos precedentes internacionales, deberán solicitar los comisionados que al menos se comprometan los Estados Unidos ú obliguen á Cuba libre á hacerse cargo de la deuda existente en febrero de 1895, fecha del último levantamiento.

Por último, deberán reclamar de los Estados Unidos tomen á su cargo las garantías que el Estado y el presupuesto colonial habían concedido á los intereses anuales del capital (en su mayor parte francés) empleado en la construcción de los ferrocarriles de Puerto Rico.

La parte más importante y más detallada de las instrucciones se refiere á Filipinas.

Ante todo intentarán los comisionados españoles que admitan los americanos, que, según el texto del protocolo y á pesar de la cláusula en virtud de la cual «una comisión mixta hispano-americana deberá reunirse en 1.º de octubre lo más tarde para fijar el *contrôle*, la disposición y el Gobierno de las islas Filipinas», no se trata ahora de discutir ó poner en tela de juicio la soberanía de España sobre Manila, la isla de Luzón y el resto del archipiélago filipino y otros inmediatos, sino lo relativo á las estaciones navales que ha prometido ceder España, especialmente, en las islas Marianas.

Si no lograra la comisión española la aceptación de esas aspiraciones del país y del Gobierno, intentará poner de su parte cuanto sea dable con objeto de conservar el mayor número posible de territorios en el archipiélago, y una soberanía en condiciones viables, práctica, permanente y sin *contrôle*, sin *condominium*, sin intervención implícita ó explícita que harían aquélla ilusoria, costosa y sin ventajas políticas, religiosas y comerciales.

La comisión cuenta con hombres muy competentes que esclarecerán todas las

cuestiones difíciles y complejas que habrán de suscitarse al tratar del problema de Filipinas.

Si los Estados Unidos persisten en conservar á Manila y la isla de Luzón, cuyas aduanas é impuestos son lo más sólido de las garantías ofrecidas al empréstito de 200 millones de pesetas emitido en 1897, con la garantía subsidiaria del Tesoro español, entonces se procurará que los Estados Unidos asuman la casi totalidad de las cargas de dicha emisión.

No es para nadie un secreto que si el criterio de los Estados Unidos difiere demasiado radicalmente del de España, en lo relativo á Filipinas, no sería imposible que esta nación intentara recurrir á un arbitraje internacional, aunque esté persuadida de que la mayor parte de las potencias europeas no pondría objeciones á una intervención ó á un condominio de los Estados Unidos en los archipiélagos españoles del Extremo Oriente.

Además de las instrucciones comunicadas á la comisión por el ministro de Estado, el de Ultramar, y el de Gracia y Justicia, se le ha entregado un voluminoso cuestionario en que van tratadas cuantas materias puedan ser sometidas á discusión, ilustradas con multitud de datos, facilitados por los ministerios de la Guerra, Ultramar, Consejo de Filipinas, Ordenes religiosas y por los riquísimos archivos de España.»

Cháchara

La Creación por Sagasta, según la Cosmo-agonia de España

Al principio, esto es, hace un año por ahora, existía en la histórica ciudad de Avila, no sólo en la antigüedad por la proclamación de doña Isabel al trono de Castilla y despojo de don Enrique IV el impotente, sino que también ahora, por cuanto en el momento que un político (v. y g.) Silvela, desea el poder, marchan á referida ciudad á ver si son proclamados en sus muros, existía, repetimos, un ser que, aunque dotado de luz, se hallaba obscurecido, desordenado, abismado en el vacío, sin vida.

Este ser que, al parecer, se hallaba en la gloria y por consiguiente, que no necesitaba crear cosa alguna que le diese más brillo, impulsado por las ideas grandes, monstruosas de paz, felicidad y amor: esto es, que, como el agua, no pudo nunca vivir sino sobre la gloria de las glorias (terrenales), dió una fuerte convulsión, de forma tal, que el caos y las tinieblas temblaron.

Entonces el ser increado, supremo, agitando las ideas paz, felicidad y amor, lanzó en el espacio un huevo.

De este huevo nació Moret, principio y germen de todas las cosas.

Moret casó ó quebró el huevo en Zaragoza, no para hacer ninguna demostración, como sucedió con el de Colón, sino para que como principio y germen de todas las cosas y siendo consustancial al ser supremo feliz partol... é el nacimiento los demás seres y al instante vimos bullir seres tan imponentes y majestuosos, como autonomía, guerras crueles, y pobreza nacional.

Todo esto fué hecho en el primer período de tiempo que, como disiente de la cosmo-agonia de Moisés, no está sujeto á días, pudiendo llamar á lo creado hasta ahora, tierra que se discute, agua que nos separará para siempre del nuevo mundo y fuego que ha destruido nuestra riqueza.

Ha llegado el segundo período y Sagasta, que vio que las cosas anteriores eran buenas y que poseían la belleza que á tal artificio correspondía, entró de lleno en él y creó... los Montes, Monteras y Ríos, creó las Villas-Urras y Tias, creó la cera y los Cereros que la trabajasen y finalmente creó á Garnica, facturándole á todos para París en gran velocidad, con la gran misión de componer al mundo.

No habiendo pasado el señor Sagasta de este período, faltanos admirar la belleza y hermosura de él atendido el objeto que al crearlos se propuso.

Va á discutirse en París, de tierra, de aguas, de villas, de industria y de comercio; y claro está que ninguna representación mejor que la cosa por la misma cosa.

Se trata de Montes y Ríos; pues ahí están canónicos; de villas que se quedan con la que ha ido y el señor Abárzuza, y nos dejen las otras de industrias y comercio, el señor Cerero les modelará lo que deseen.

De modo que la obra no puede ser más armónica, ni más divina; esperemos el tercer período y la contemplemos en conjunto, que ya empieza hoy.

Luciano Lalinde.

IDEAS Y OPINIONES

PLÁN ECONÓMICO

Bergamin

Considero también urgente y apremiante, porque afecta á la vida del país: ir preparando su reconstrucción con inmediatas reformas de sus organismos y con el indispensable proyecto de un plan financiero de aplicación urgente para el próximo ejercicio económico. Pensar en la liquidación de nuestros gastos de guerra, trayendo sencillamente sobre nuestro tesoro, para convertirla después en Deuda perpetua ó amortizable, la cifra

que aquella liquidación arroje, y cuyos intereses sean carga permanente de nuestro presupuesto de gastos, es pura y simplemente traerlos al déficit permanente...

La contribución directa (territorial y urbana) ha llegado a un límite que, no sólo no se puede rebasar, sino que habrá, por fuerza que disminuir, buscando el aumento, no ya en la elevación o recargo del cupo repartible, sino en el descubrimiento de ocultaciones y en aquellas reformas de amillaramiento que hagan justo y por igual repartido el gravamen...

Al lado de esta contribución debe plantearse, sin temores ni prejuicios, la que grave los productos del capital mobiliario en todas sus manifestaciones. Refórmanse los impuestos indirectos y conviértanse en artículos de renta y aun de renta estancada algunos que hoy sólo sirven para producir pequenísimo ingreso industrial ó de Aduanas: el azúcar, por ejemplo. De esta suerte, se podrá llegar a un presupuesto de ingreso, cuyo crecimiento dependa del verdadero progreso y desarrollo de la riqueza pública...

Reducidos los gastos con supresión de organismos tan inútiles como el Consejo de Estado, Juntas consultivas y aun (previa concordia) cabildos eclesiásticos y diócesis innecesarias; simplificada y moralizada la Administración, podrá pedirse una reducción de intereses primero, y una conversión después, que unifique la Deuda, suprimiendo la exterior y amortizable, y dejando una partida fija y cierta de intereses que no absorban la cuasi totalidad de los intereses del Estado.

Esa reconstitución económica ha de ser la base de toda regeneración social. Para ésta, en sus fines y tendencias políticas, yo no puedo ni debo formular opiniones; soy un soldado de fila y me limito á obedecer, aunque deseando que, rotos los antiguos moldes, vengan procedimientos nuevos á devolver al país, con la eficacia de los hechos, la fé de que hoy carece, y cuya falta le retrae de su legítima intervención en sus propios destinos.

REFORMAS

LAS UNIVERSIDADES

El Consejo de ministros ha aprobado la reforma que ha de experimentar la facultad de Filosofía y Letras.

Sin perjuicio de dar de ella más amplia noticia, diremos hoy lo sustancial.

La carrera de Filosofía y Letras, que en la actualidad consta de tres cursos, se estudiará oficialmente en adelante en cinco años.

Los alumnos que se propongan cursar en las Universidades, sea la facultad que sea, sufrirán un examen de ingreso que comprenderá dos ejercicios.

1.º Lectura y traducción, con la ayuda de diccionarios, de trozos de lengua latina, francesa y alemana.

2.º Contestación á varias preguntas comprendidas en las asignaturas que el alumno habrá cursado anteriormente en el Instituto de segunda enseñanza.

Además, los alumnos sufrirán un examen especial para el ingreso en facultad determinada.

Este segundo examen se dividirá también en dos ejercicios: uno oral y otro escrito y para este examen se atenderán los juicios y los examinados á un cuestionario que se redactará oportunamente.

TEATRO

El tambor de granaderos, sólo tiene que agradecer su buena voluntad y acierto á Fernandina García, quien le cae bien la ropa, y aigo á los demás artistas como las señoritas Puente y García y á los señores Barrenechea, Santiago y Las Santas, pero en conjunto deja bastante que desear, con tribuyendo la poca seriedad de los artistas que parece están de broma.

Anteanoche el adelantarse un partiquino, contribuyó al mal efecto, pero anoche se enmendó el trasunte y precipitó el coro desolando la escena entre los señores Santiago y Barrenechea que tuvieron que cortar un diálogo de Las bravías.

El público manifestó su desagrado con una salva de bastonazos que alarmaron á la comitiva al regresar del templo.

Hace falta más cuidado en el segundo apunte y no menos con el encargado de graduar los efectos de luz, porque es una enormidad la de cortar todas las llaves, dejando á obscuras la sala, para marcar el anochecer. De continuar así, póngase alumbrado independiente del de el escenario, para que no se apague el foco eléctrico.

¿Qué le parecería al gasista, si de repente anocheciera á medio día? Pues así hace.

En Las bravías fueron aplaudidos Fernandina García y el señor Barrenechea en el diálogo del segundo cuadro y debieron serlo en el duo del tercero.

La misma distinción merecían los señores Santiago y Sánchez.

El santo de la Isidra, va quedando como fin de fiesta obligado y sirvió para que la señorita Hernando mostrara su poca atención para aceptar nuestros leales consejos desechando esa escuela incitante de mirar al público, propia de ciertas personas á las que seguramente no querría parecerse la aplaudida triple.

Esta noche La marcha de Cádiz, en la

que hará su debut el actor genérico don Miguel Lamas; estreno (tres veces según el cartel) del sainete lírico en un acto y tres cuadros, letra de López Silva y Fernández Shaw, música de Chapi, La revoltosa, concluyendo con el indispensable Santo de la Isidra.

Mañana termina el primer abono de la temporada.

Lo que no sabemos si acabarán, serán las conversaciones en voz alta sin consideración á los espectadores que tienen el mal gusto de querer oír las representaciones.

Y no hablemos de los «inteligentes» que llevan el compás dando pataditas y bastonazos ni del angelito que hace competencia á los cantantes con sus trinos de alcohol.

Pero ¿cuándo crece este mamón? Fray-CIRILO

En broma

Aquí va á ser lo gordo de las sorpresas cuando llegue la hora de ajustar cuentas, y el país con las manos en la cabeza se halle con que no tiene ni dos pesetas y que á muchos millones sube su deuda sin que sea posible satisfacerla. Ni impuestos, ni Aduanas, ni lo que rentan contratos, monopolios, minas, etcétera, dan en doscientos años bastante tela para los acreedores de aquí y de fuera, sin contar con los gastos que la existencia impone á las naciones en paz y en guerra. El Gobierno futuro, sea el que sea, no hallará más arbitrios para la Hacienda que á los contribuyentes poner en prensa para esprimir la última gota que tengan; y como aunque trabajen tendrán anemia, pues todas sus ganancias irán directas al público Tesoro — si se descuentan las sumas que á menudo se van de juerza — dirán los que tributan que ellos se sientan y que trabaje el Nuncio si á ello se presta. Hasta los propietarios, cuando á las rentas que cobran, lo que pagan al fisco exceda, entregarán las llaves á la portera para que se las lleve á los que apremian, y será el resultado de esta situación... ¡el diluvio! ¡la gran tragedia! Evitar aún podríamos la ruina entera y pasar de tramposos por la vergüenza, la conducta imitando de algunas buenas familias, cuya suerte fueles adversa. Estas á vender sacan en almoneda los objetos de lujo que les recrea, como joyas, tapices, cuadros, bandejas, coches, troneos, arreos y otras riquezas; pagan con el producto de todo en venta lo que deben y luego su alcazar dejan por un piso segundo de poca renta, donde hace la señora de cocinera y las niñas se encargan de la limpieza, de reparar la ropa y otras tareas, mientras el señor, que antes un nabab era se dedica al trabajo por ver si llega á recobrar un día lo que perdiera, con el firme propósito, cuando eso sea, de no malgastar nunca ni una peseta, ni ser un don Quijote ni ser babcieca. Si España hiciera esto con alma enérgica poniendo oídos sordos á las protestas de todos los que maman y los que piensan mamar del presupuesto sin continencia, España se salvaría de esta tormenta y obtendría, por último, dicha completa. Pero ¡ay! que de sus lujos no hará almoneda ni hay que esperar tampoco que dé la cuenta á todos los laceyos y á las doncellas y al señor mayordomo y á los que friegan y el ama de gobierno y á la portera. De este modo, no hay duda, la consecuencia será que España pronto colonia sea de Italia, de los yanquis, de la Inglaterra, ¡ó quizá de Marruscos, que está más cerca!

José Estraña.

Un folleto

Hace tiempo que viene anunciándose la publicación de un folleto analizando los últimos acontecimientos militares.

El libro ha sido publicado ya, firmado por A+B, se titula «Apuntes en defensa

del honor del Ejército», y de su contenido puede juzgarse por el índice, que es el siguiente:

Dedicatoria. Capítulo I.—Ataques al Ejército. Idea general sustentada en estos apuntes.

Capítulo II.—Presupuesto de la paz. Sus consecuencias.

Capítulo III.—El general Calleja en Cuba. Su política.—Imprevisiones.

Capítulo IV.—El general Martínez Campos en Cuba. Político y no general.—Crecimiento de la insurrección.—Desbarajuste completo en todos los órdenes.—Confesión de errores.

Capítulo V.—El general Marín en Cuba. Ardores belicosos.—Precipitaciones.

Capítulo VI.—El general Weyler en Cuba. Impuesto por la opinión.—Sus vacilaciones.—Preparativos.—Plan de campaña.—Previsiones justificadas.—Indicios de la crítica á su gestión.—Desarrollo del plan y éxitos progresivos.—Reformas imprevistas.—Falsas imputaciones. Su relevo.—Consecuencias.

Capítulo VII.—El general Blanco en Cuba. Implantación de la autonomía.—Fracaso completo.—El general Pando al frente de las tropas.—Resignación del Ejército.

Capítulo VIII.—La insurrección filipina. El general Blanco.—Descuidos lamentables.—Crecimiento de la insurrección.—El general Polavieja.—Preparativos.—Éxitos.—Petición justificada.—El general Primo de Rivera. Partes tranquilizadoras y medidas contraproducentes.—Haciendo el juego á Moret. Pacto de Biacnabató.—Irresponsabilidad del Ejército.

Capítulo IX.—La guerra con los Estados Unidos. Ceguera del Gobierno.—Actitud patriótica de la prensa.—Lo que debió hacerse. Abandono imperdonable.—Sitio de Santiago. Nebulosidades.—Operaciones en Puerto Rico. Siguen los misterios.—Sucesos de Filipinas. Desagradable sorpresa.—Analogía de enigmas.—Comportamiento general del Ejército. El protocolo, precipitaciones.—Engaños al país.—Su indiferentismo y sus autores.

Capítulo X.—La regeneración del país y la reorganización de su Ejército. Trabajos de zapa.—Proyectos injustos.—Gobernantes incapacitados.—Dónde deben buscarse los directores.—Línea de conducta que hay que seguir.—Consecuencia fatal al no variar de sistema.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 1.º DE OCTUBRE.—El Santo Angel tutelar de España; San Remigio, obr; Santos Verísimo, Máxima y Julia, hermanos, mrs.

La misa y oficio divino son del Santo Angel, con rito doble de segunda clase, con octava y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 2 DE OCTUBRE.—Nuestra Señora del Rosario y los Santos Angeles de la Guarda. La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Rosario, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne salve á la Santísima Virgen cantada por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTIAGO.—A las 10 se celebrará misa mayor, en que predicará el P. Joaquín Oller, del Corazón de María, el sermón del triunfo del Santo Rosario, en el que el orador señalará las horas de mañana y tarde para los ejercicios espirituales que durante la semana ha de dar el referido Padre á las señoras de esta población, las cuales han sabido corresponder de un modo extraordinario en los años anteriores al llamamiento que el Párroco de Santiago les ha hecho al efecto.

Mañana, domingo, las misas de hora son como á continuación se expresan:

EN LA REDONDA.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media, 8 y media, á las 9 la mayor, 11 y 12.

EN PALACIO.—A las 6, 7, 8, 9 y á las 10 la mayor.

EN SANTIAGO.—A las 6, 7, 8, 9 y media y á las 10 la mayor.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

AVISOS Y NOTICIAS

Nota de los avisos que se han de tratar en la sesión del Ayuntamiento de hoy:

1.º Cuadros de alumnos que han obtenido premio en la Escuela de Artes y Oficios.

2.º El señor Director de la misma participa que el primero de octubre, á las 8 de la noche, tendrá lugar la apertura del curso académico de 1893-99.

3.º Extracto de los acuerdos del mes de junio.

4.º Informe de la Comisión de Hacienda sobre reorganización de la academia de música.

Hoy tomará posesión del cargo de Catedrático de Sagrada Teología del Seminario conciliar de esta ciudad, el que lo era de Calahorra, nuestro estimado amigo don Jesús Andrés.

Al felicitarle con este motivo, lo hacemos también al mismo por las brillantes notas que ha obtenido recientemente en los exámenes sufridos en Zaragoza, en la Facultad de Derecho civil y canónico.

Ha fallecido en Madrid, donde se encontraba accidentalmente, nuestro estimado paisano don Juan Ulliverrí, persona muy conocida en esta capital y su provincia, tanto por haber pertenecido durante muchos años á la orquesta del teatro y otras bandas de música, como por la clase de negocios á que se dedicaba. A su apreciable familia enviamos sentido pésame por la desgracia que la aflige, deseando al finado paz eterna.

Mañana dará principio el curso en las Escuelas Dominicales, donde es de creer que, como en años anteriores, asistirá gran número de alumnas á recibir la instrucción que con verdadero interés y caridad, dan las señoras que se hallan á su frente.

Para Cataluña y Aragón, pasaron ayer por esta estación un comandante y tres individuos de tropa reparriados.

Hay se verificará la solemne apertura del curso académico en los distintos Establecimientos de enseñanza de esta capital.

El acto de apertura del Instituto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial, el del Seminario en la Iglesia del mismo y en sus respectivos locales los demás.

Con motivo de las ferias de Nájera han abandonado ya algunos feriantes á Logroño.

Comunican de Fonzaleche al señor Gobernador civil, que se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de don G. Urria.

Ayer salió el juzgado de instrucción para Navarrete á practicar diligencias sumariales en el crimen de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

El escuadrón del regimiento del Albuera que se halla maniobrando por esta provincia y que debía regresar ayer á Logroño, no lo hará hasta dentro de unos días.

Dicho escuadrón se halla en Cervera del río Alhama.

«La Ultima Moda» publica todos los domingos numerosos y elegantes modelos de trajes y accesorios.—Precio del número con los respectivos suplementos: 1.º ó 2.º edición 25 céntimos.—Edición completa, 40. ídem. Trimestre (13 números) 1.º ó 2.º edición, 3 pesetas. Edición completa, 5 pesetas. Oficinas: Velázquez, 56, hotel Apartado, 24, Madrid.

Por no reunir las condiciones exigidas en el reglamento no ha podido darse posesión del cargo de celador de telégrafos de esta provincia á don Antolín Cabezon.

El lunes llegará á Igea, su pueblo natal, el ilustrísimo señor Obispo de Sigüenza fray Toribio Minguella, de la orden de Agustinos Recoletos, que se propone pasar una temporada al lado de su familia.

A las señoras

Ha llegado á esta capital el representante de Luis Oyarzun, de Bayona, con el muestrario de las últimas novedades para invierno. Estará con las colecciones á disposición de su buena clientela seis días en el hotel del Comercio.

El Ayuntamiento y contribuyentes de Ceniceró, han fijado la fecha del 10 de octubre para la vendimia general en dicha villa.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á conocimiento de los que deseen trabajar en dicha faena.

Se advierte que algunos propietarios comenzarán antes del día fijado.

Después de comer, LICORORO una copita de Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa).

Ha salido con dirección á Nájera, Santo Domingo y Haro, la simpática corsetera Teresa Elias y Zarate, hija de nuestro amigo don Juan Elias, con objeto de dar á conocer al público los trabajos del arte á que se dedica.

La casa de huéspedes situada en el muro del Carmen, 8, 3.º, se ha trasladado á la calle de la Imprenta, núm. 3, tercero.

El lunes publicará el Boletín oficial, una circular del señor Gobernador civil respecto de la caducidad de seis minas en término municipal de Mansilla.

Otra circular ordenando á los alcaldes la remisión de los estados demográficos y la denuncia de varias minas hecha por don Pío Amelivia, don Marcial Serrano Diez y don Celedonio Serrano.

Acaba de recibirse para la temporada de invierno la más alta novedad en cortes de vestido, pañetes y capitas para señora, y géneros para trajes de caballero, en el antiguo y acreditado comercio de Demetrio Diaz.

Ha dado á luz con felicidad una hermosa niña, la simpática y joven esposa de nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Bermeo, don Daniel Soto y Casado. Reciban nuestra enhorabuena.

Las enfermedades de la boca desaparecen acudiendo á la consulta del reputado dentista señor Gurrea, Mercado, 37.

Con objeto de esperar al distinguido capitán de infantería don Ramón Morales que regresa de Cuba, ha salido hoy para Santander su señor padre político don Vicente Infante en unión de su nieto Vicentito.

REUMA Quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada Ríguez, que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño, calle del Mercado, núm. 25, farmacia.

Se halla en Cervera, después de haber pasado unos días en su bonita quinta de La Rueda (Igea), el virtuoso é ilustrado sacerdote don Buenaventura Bea, que con tanto acierto ha desempeñado los difíciles cargos de Provisor y Gobernador eclesiástico de la isla de Puerto Rico.

CHOCOLATE-TEJADA

Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con canela sin ella y á la vainilla. Precio del paquete (libra completa) 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pesetas.—Muro de las Rejas, 10, 2.º—Logroño.

Una vez terminada la temporada, anoche llegó de Pitero, nuestro querido amigo el ilustrado médico director de los Baños Nuevos de aquel punto, don Marco Antonio Diaz de Cerio, acompañado de su bella esposa.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 50 y Sagasta, 23, CIRUJANO DENTISTA LOGROÑO

En las oficinas de telégrafos de Logroño hay detenido un telegrama expedido en Valencia á nombre de don Basilio Base.

A pesar de estar el tiempo desapacible, se vió bastante concurrido el mercado de ayer en el que se vendió el trigo de 48 á 50 reales la fanega; la cebada, á 22 y 23, la

avena, de 15 á 16 y medio; las habas, á 36 y las alubias de la tierra, á 66 y 68.

Á LAS SEÑORAS

Ha llegado el señor Cotruello, de Bilbao, y se ha hospedado en el hotel del Comercio, con el completo surtido de artículos de invierno y confección, donde permanecerá por ocho días.

Con dirección á Barcelona pasó ayer el Alcalde de Haro don Ildefonso Pisón, quedará su estancia en la ciudad con el de la Alcaldía, el primer teniente don Arturo Marcelino.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 30 de septiembre de 1898

Table with columns: PAISANOS, Existencia anterior, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Rows for Varones, Hembras, MILITARES (De esta guarnición, De Cuba, De Filipinas), Regimiento Lealtad, Total.

H. Sánchez MÉDICO OCULISTA

Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial.

Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita á domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades.

CALLE DEL MERCADO, 37, 2.º—LOGROÑO

RUIZ, Cirujano-dentista, Mercado, 39.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 30

El señor Montero Ríos, presidente de la comisión española de París, ha transmitido al Gobierno la declaración del comisionado yanqui exsecretario de relaciones exteriores Mr. Day, la cual parece ser consiste en que los yanquis están animados del mejor deseo de concordia, confiando en que el Gobierno de los Estados Unidos accederá á que salgan inmediatamente de Luzón tropas españolas en auxilio de las Bisayas. Cálculase en ochenta millones de pesetas lo que costará la repatriación de los españoles de nuestras Antillas.

Ha salido el señor marqués de Comillas con dirección á París, con objeto de adquirir barcos para la repatriación.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 30—5'30 t.

Sublevación en Jamaica

Telegrafían de Londres dando cuenta de haber estallado en Jamaica posesión inglesa en América, una sublevación de mestizos apoderándose los insurrectos de muchas propiedades de ingleses.

Ministro enfermo

Se encuentra enfermo en cama el ministro de Ultramar, señor Romero Girón.

Cámaras austriacas

En la apertura de las Cámaras austriacas ha reinado entusiasmo, pronunciándose muchos vivas al Emperador que está afectadísimo.

Aprestos militares

Se ha dado orden por el Gobierno de los Estados Unidos para que el regimiento yanqui de Pensilvania marche inmediatamente á guarnecer la plaza de Manzanillo.

En las fábricas de armas y municiones trabajase sin descanso día y noche en la fabricación con destino al ejército de ocupación de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Madrid, 30—10'45 n.

Empréstito fracasado

Circulan rumores de haber fracasado las negociaciones llevadas á cabo en Londres por comisionados carlistas para conseguir un empréstito destinado á la guerra civil.

Ambición de Aguinaldo

Telegrafían de París diciendo que Aguinaldo, jefe de los insurrectos de Filipinas, ha proclamado hoy en Malolos la república filipina, celebrando grandes fiestas y revistas militares.

Recepción

Una nutrida comisión asturiana, presidida por el señor obispo de Oviedo, saldrá á recibir en Vigo á los voluntarios de la región que regresan de Cuba.

Lo que dice Mac Kinley

El Presidente de la República de los Estados Unidos ha declarado que dará instrucciones á la Comisión de París para que exija de los españoles la completa anexión de Filipinas á los Estados Unidos.

Lo de Creta

Accediendo el gobierno turco á exigencias de las Potencias, comenzará el miércoles próximo á la evacuación de Creta.

Muerto ilustre

Ha fallecido el Presidente de la Sociedad Geográfica, Excmo Sr. D. Francisco Coello, académico de la Historia, vocal del Consejo de Filipinas y Presidencial de la Junta Consultiva del Instituto Geográfico.

Table with exchange rates for various locations like Cuba, Filipinas, and Banco España.

En Filipinas

El general Ríos dice que le han enviado refuerzos a las Bisayas, los cuales repelen la acometida de los insurrectos...

Los anarquistas

Dicen de Ginebra que en el cantón de Tossino ha sido detenido un individuo complicado en el asesinato de la Emperatriz de Austria.

La Comisión de París

Telegrafían de París que el lunes comenzarán las sesiones para discutir las condiciones de paz.

El presidente de la comisión americana Day, ha declarado que la comisión que preside no tiene un criterio cerrado ni un plan fijo respecto al porvenir de las Filipinas.

SATURNINO ULARQUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO. Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Gastón y Daniela

BILBAO. Ha llegado a esta población su representante con el completo muestrario de confecciones y tejidos alta novedad para invierno.

Pastillas de café y leche

Nuestras pastillas son las legítimas, las verdaderas, las que por espacio de tantos años ha estado elaborando su INVENTOR, NUESTRO TIO, don Celestino Solano.

Se hallan de venta en la «Mantequería Suiza», Portales, 24, próximo a la ebanistería de Angel del Hoyo, y en la botillería de Romualdo Traperero, Portales, 28, esquina a la calle de San Blas.

Sobrinos de la Viuda de C. Solano

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos con destino a los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.

Anuncio

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Ausejo, con la dotación anual de seiscientas pesetas...

Los aspirantes a dicha plaza, que deberán ser por lo menos licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus solicitudes debidamente documentadas...

Hospedaje. En casa de una maestra superior se admiten aspirantes al magisterio, con comodidad y economía.

Manuel Antoñana, Grabador

SASTRERIA DE CARLOS CENZANO—LOGROÑO. Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacre.

Taller de mármoles del reino y extranjero de Pedro Urreta y Cobas

Panteones de mármol y arena, mauseoles, sarcófagos, monumentos, tumbas y sepulcros. Lápidas con inscripciones de todas clases...

Colegio de niñas

dirigido por la maestra superior D.ª Clara Herce. Portalillos nuevos, 12, pral.

SILLAS

de rejilla y de asiento de madera a precios baratos se venden en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, número 14, Logroño.

NOBRIZAS

Se necesita una para criar en casa de Juan Antonio Díez, en San Román de Cameros. Diríjase a dicho señor.

La 25.000

Acaban de llegar para la próxima temporada todos los artículos pertenecientes a camisería. Elegancia en paraguas de seda y alpaca.

Se venden bocoyes de roble de 38 a 40 cántaras. Para tratar, Muro de las Escuelas, 26, entresuelo.

Anuncio

Se halla vacante la escuela de ambos sexos de san Andrés, aldea de esta villa. Su dotación consiste en 45 fanegas de cenano pagadas por los vecinos...

ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COK DE Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño. Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior.



EL SEÑOR

D. Juan Uliverri y Castellanos

falleció en Madrid, el día 28 de septiembre de 1898

Á LOS 57 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Nicolasa Ganchegui y Letamendi, sus hijos, D.ª Concepción, D.ª Eulalia, D. Hermenegildo, D. Federico y D. Félix...

Colocación. La desea como escribiente de oficina, auxiliar de secretario ó cosa análoga, un joven estudiante de Escuela Normal.

Se traspasa LA TIENDA DE COMESTIBLES, calle de San Juan, 19. Para tratar con su dueño.

Dependiente de veterinario. Se necesita uno que sepa herrar y forjar perfectamente, que no haya servido en Logroño.

Cocinera. Se necesita una buena. En esta redacción informarán.

Caldera para destilar orujo. Se vende una de cabida de 120 cántaras, con todos sus accesorios.

Fiambres. Se ha recibido en el establecimiento de la señora Viuda de H. Arza, jamón en dulce, cabeza de jabalí y galantina trufada.

VIUDA DE H. ARZA

MAYOR, 55, LOGROÑO. Ofrece al público torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón de diferentes colores para adornos...

1.000 cepillos para dar lustre al suelo, clase superior, a 85 céntimos uno. ALMACEN DE MERCERÍA DE Román Maguregui

Mercado, núm. 45 y Sagasta, 8, (esquina). GALLICIDA LANZAGORTA. Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de duzas de los pies.

Se vende una bicicleta nueva, la más elegante y sólida, para carretera, peso 12 kilos.



CASA EN VENTA

Se vende una, situada en la Plaza de la Verdura, de la ciudad de Calahorra. Para informes y precio, diríjase a su dueño don Manuel Ruiz de Gordejuela...

Faquería, Mercería y Quincalla DE José Urresti Portales, 92 (junto a la Librería de «El Riojano»)

Dependiente de veterinario. Don Segundo Martínez, de Ausejo, necesita uno que sepa cumplir bien con su obligación.

PEDRO ATILANO OCHOA pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que a pesar de la gran alza que han experimentado todos los artículos de zapatería...

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL



34 AÑOS DE EXISTENCIA. Representante en la de Logroño: D. Anbroso Lardies, Subdirector, con residencia en Haro.

Se vende leche de burra y de vaca, en la calle Mayor, núm. 132. ¡Alerta! En la calle del Mercado, núm. 4, 2.º

ACADEMIA de ARCOS preparatoria para carreras militares. Para adquirir informes y Reglamentos de esta acreditada Academia, que se halla establecida en Segovia...

Herrero y Riva, Banqueros. Compra de oro y cupones cuatro por ciento Exterior a cambios ventajosos.

Pastos. Se arriendan los del coto redondo la Rad, de Varea, que los contiene de muy buena calidad, con monte bajo, terreno descubierta, viña-olivar, tierras de labor...

Venta ó traspaso de un café. Se vende ó traspasa el titulado «Café Universal» sito en la plaza de Amós Salvador, de esta ciudad...

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS DE E. LUNA.—PAMPLONA. Representación de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; música de todas las ediciones...

A los arquitectos, MAESTROS, CONTRA-PROPIETARIOS DE CASAS, se facilitan en el Muro de las Escuelas, letra G, 2.ª, derecha, los siguientes materiales de mármol natural de cantera...

Ortopédico. Se construyen y arreglan con perfección y economía toda clase de aparatos de ortopedia, garantizándolos. Darán razón calle del Carmen, núm. 12.

Riquísima butifarra catalana. Se acaba de recibir en la botillería de Santiago Barruso. Abundante surtido en vinos finos, aguardientes, licores y refrescos.

Hospedaje en Madrid. Familia parisiense, residente en Madrid, Madera Alta, 40, principal, admite huéspedes. Buen trato y económico.

Gnociolates de Calixto Martínez. Estos selectos chocolates que hace muchos años son preferidos por el público por su esmerada confección y agradable gusto al paladar...

Ayuntamiento consitucional de la ciudad de Nájera. Quien quisiera adquirir ejemplares de los «Euros de Nájera», verificados al castellano, juzgados y anotados, con vista de las copias de los señores Llorente, Yanguas, Zuaznavar y Lafuente...

—¡Inés! ¡pobre Inés! Pero ese hombre era nuestro enemigo, y luego él... mató a tu madre... —¡Ah! —Y te robó y te trajo entre los suyos; y no contento con eso, te hizo su esposa.

gabinete donde hace algún tiempo te en cerraste con Zea. —Sin embargo, aquella noche, señor, hubo quien nos escuchó. —López tenía llaves dobles de todas las puertas de tu casa.

Me reveló que su padre... Pero lo que me contó acerca de su padre, te lo voy a contar directamente. —LXXVIII Tres días después de la horrible muerte de López, Clara recibió por la mañana el siguiente billete: «Hija mía: necesito verte, hablarte, estrecharte entre mis brazos, asegurarte que no soy una sombra que nada tienes que recordar respecto a mí que acuse a tu conciencia...

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y bonifica. EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**

de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Raíles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.



GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida a vapor

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

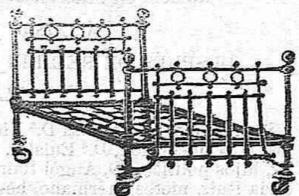
Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

LA INDUSTRIAL

San Blas, núm. 30.—LOGROÑO

FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª, sillas de rejilla, anea y paje, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

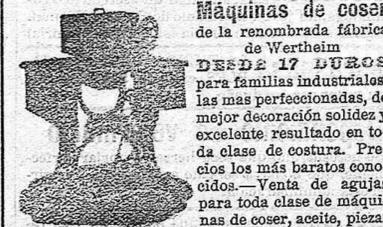
JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camas y jergón de malla doble desde 6 y medio duros Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel



Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCION. FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 Ensanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA.

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero. MAQUINARIA E INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA TELÉFONO NÚMERO 595.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, LAS ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos ó rigidos por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTAAL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Imprenta de LA RIOJA

Fábrica de curtidos y correas de trasmisión

Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente

Especialidad en correas para dinamós, rozamiento inalterable p.ª grandes potencias

Cueros cilindrados y estrados curtidos al tiro con tanina de encina y asiento

ECONOMIA PRECISION

DE PEDRO MARTINEZ VITORES

(SUCESOR DE NICAÑO DE RIVAS) Casa fundada en 1826

LOGROÑO

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Abonos Químico-minerales

especiales para habas y cereales

Muro de las Escuelas, 13 una puerta antes del Teatro de esta capital.—Logroño

Relojería, Óptica y Electricidad de Tomás Teresa García

sucesor de Bergerón

PILAS ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

GAFAS Y LENTES DE ROCA Y FINE-GLACÉ

GEMELOS DE TEATRO CAMPAÑA Y MARINA

RELOJES REGULADORES CUADRO Y MESA DESPERTADORES DE TODAS CLASES

RELOJ WALTHAM

ELECTRO MEDICINALES

Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm. 11.—Logroño.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene *La salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue el preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único. Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes y—la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

COMPANÍA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B., 8.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calcesteras. 7. Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALZETREÑAS, N.º 7

Papel de periódicos para envolver

Se vende en esta imprenta á tres pesetas arroba.

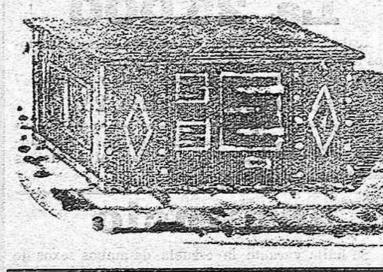
Panteones Los hay hechos de venta y se construyen de encargo á precios económicos.—Ruperto Verger, Mayor, 142, casa de la viuda de Cabezon.

ANUNCIOS DE Funerales y aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios

TARIFA		Subscriptores
A 8 oc.	1.ª plana 37'50 ptas.	30 pesetas
A 8 oc.	2.ª > 15 >	12 >
A 8 oc.	3.ª > 8 >	6 >
A 2 oc.	1.ª > 25 >	20 >
A 2 oc.	2.ª > 10 >	8 >
A 2 oc.	3.ª > 5 >	4 >
A 1 oc.	1.ª > 12'50 >	10 >
A 1 oc.	2.ª > 5 >	4 >
A 1 oc.	3.ª > 3 >	2 >

Tamaños especiales á precio convencional.



Cocinas sistema Estefania

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pídanse catálogos á su autor, Marcelino Estefania, calle de las Cuevas, 6 y 8. Haro (Rioja.)

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Segua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguientes.

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	UN VAPOR	21 de septiembre 1888.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	28 >

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

Sobre aquel traje, su semblante cobrizo y pintado cubierto de canas, producía el contraste más terrible que puede verse. Era un gran jefe ensayado y vestido para representar nuestras costumbres. Miantucac saludó con cierta soltura á Clara, que dominó su terror, y contestó á su saludo. —Yo, señora,—dijo Miantucac,—soy don Cristóbal Alvarez, con quien la casa de Lemus ha sostenido hasta ahora las mejores relaciones. Ni usted ni estos señores, á quienes creo dependientes de la casa, me conocen. Esto consiste en que yo me doy muy poco á luz. Nacido en otras tierras, en otras constumbres, gran jefe en mi juventud de una tribu mejicana, la valiente tribu de los anapas, convertido después al cristianismo por una continuación de sucesos que sería largo referir; casado con una europea, y venido á europa, y venido de Europa, no he podido arrancarme mi color de raza, ni los signos distintivos de mi pasada dignidad salvaje, y ya comprende usted, señora, y ustedes, amigos míos, que no soy completamente presentable sin causar una gran extrañeza á las gentes. Así, pues, me he reducido á la vida doméstica, y solo mi nombre como razón social, y mis capitales como sostén de mi nombre han salido de mi casa. Pero ahora es distinto. He sabido por... un periódico... la desaparición de mi buen amigo don Severo López. Vengo, como es natural, á arreglar mis cuentas con la casa de Lemus, y á prestarle mi nombre si lo necesitase, caso de que López, como no es probable, haya desaparecido completamente. Contestóse en el lenguaje burocrático á Miantuca-

tuc por el tenedor de libros, mientras que Clara fijaba una mirada asombrada en su padre. —Ahora, y por la situación especial en que se encuentra la casa,—dijo Miantucac,—deseo vivamente hablar con usted á solas, señora. —¿Conmigo! —¿Con usted. —¿Es indispensable? —De todo punto indispensable... para usted, para su tranquilidad, para su felicidad. Clara despidió á sus dependientes. —No te olvides, Eugenio,—me dijo saliendo de su relato el esqueleto,—que la misma noche en que Miantucac se encerraba con su hija, Adelaida me ponía á mi fuera de la quinta aprovechando la ausencia de Miantucac. Después de esta advertencia, prosiguió: LXXIX —Recuerdo que una noche, dijo Miantucac á Clara,—estabas encerrada en un gabinete donde creías que de nadie podías ser oída, con un hombre á quien amabas. —¿Ah!—dijo Clara.—¿Zea! —El hombre á quien amas aún. —Una palabra, señor, una palabra; ¿sois efectivamente un ser que vive?—dijo Clara. —Toca y cree,—dijo conmovido Miantucac. —Y sois... mi padre...—añadió Clara con doble afectación. —Pues si no lo fuera, si no hubiera sido por mi hija, ¿á qué había yo de haber venido á Europa? Pero te lo repito, Clara, hija mía, necesito hablarte donde nadie podamos ser escuchados; en aquel

—Su nieta de usted... y su esposa... exclamó con horror Clara. —Ella no sabe que es mi nieta, y Dios y yo sabemos que no es mi mujer. —¿Pero á qué entonces ese matrimonio horrible? —Aborrezco á los blancos, y he pretendido impedir que mi nieta pueda ser esposa de uno de ellos, para no verme obligado á matarle como maté á Lemus. —¿Ah! —¿He ahí por qué procuré que Adelaida usase de su terrible poder para ese Zea... porque amas á Zea. porque no quiero que Zea sea tu esposa. —¿Oh padre! padre! si engañada... ignorando los sagrados lazos que me unían á usted, pude atentar á su vida... no se venga usted de mí condenándome á la desaparición. —No, no fuiste tú quien me tendió un lazo traidor no fuiste tú la que me heriste... —Yo herí á un hombre... —¿A un pinto engañado por López. —¿Ah! y cómo tropecé con usted moribundo?... —Te llevó la mano de Dios. —¿Pero es cierto?... —Clara... los blancos dudan de la veracidad de las palabras de su padre... jamás una piel roja ha puesto en duda las palabras de un anciano. —¿Ah! perdón, padre mío, perdón: he sufrido tan crueles remordimientos, he visto tantas veces una fantasma ensangrentado pasando por delante de mis ojos, que es para mí una resurrección el encontrarme libre del horrible peso que agitaba mi conciencia. ¡Oh padre mío! ¡padre mío! —Si, tu padre que te ama, tu padre de quien Dios ha tenido al fin compasión, y le devuelvo pura y